



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2023-MDP/OEC.1  
(PRIEMRA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2022-MDS/OEC.
---	----------------	-------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En el Distrito de Pichari, a los 6 día del mes de febrero del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 16:00 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 02-2023-MDS/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en concordancia a la normativa de contrataciones del estado.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:  
Responsable del OEC: **LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA** DNI: 10651440. Dependencia: **Unidad de Logística y Patrimonio**

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10403709994	CASAVARDE ROCA EPIFANIA	VALIDO
2	20600624548	CORPORACION CASAVARDE-ROCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10403709994	CASAVARDE ROCA EPIFANIA	CASAVARDE ROCA EPIFANIA DNI: 40370999	*****
2	20600624548	CORPORACION CASAVARDE-ROCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SABINO CASAVARDE LAURENTE DNI: 25019015	*****

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, de conformidad a la DIRECTIVA N°001-2019-OSCE/CD.

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	POSTOR 4°
	CASAVARDE ROCA EPIFANIA	CORPORACION CASAVARDE-ROCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE		
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE		
<b>RESULTADOS</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>		

9 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas económicas de los postores admitidos:

**10 OFERTA ECONOMICA DE LOS POSTORES**  
10.1 según el reporte de los resultados del periodo de lances se tiene lo siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
CASAVARDE ROCA EPIFANIA	S/. 74,340.00	1
CORPORACION CASAVARDE-ROCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 80,000.00	2

**11 ACUERDO ADOPTADO**  
El Órgano Encargado de las Contrataciones, en Mérito a los Resultados de las Ofertas Evaluadas, y según el Orden de Prelacion, y encumplimiento de la Directiva N°006-2019-OSCE/CD, otorgan la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	10403709994 CASAVARDE ROCA EPIFANIA	S/74,340.00

Siendo las 17:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

**12 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.  
DNI: 10651440.

**NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**